



**JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARIA SECCION TERCERA**

CARRERA 57 N° 43-91 PISO 6

EDICTO No 016

La secretaria del Juzgado Sesenta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, SECCIÓN TERCERA, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-032-2011-00179-00
JUEZA: MARÍA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO
DEMANDANTE: NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO
DEMANDADO: ENRIQUE PINEDA PEREZ Y OTRO
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA: 9 DE OCTUBRE DE 2018

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días, hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,

MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho 2018.

MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO

